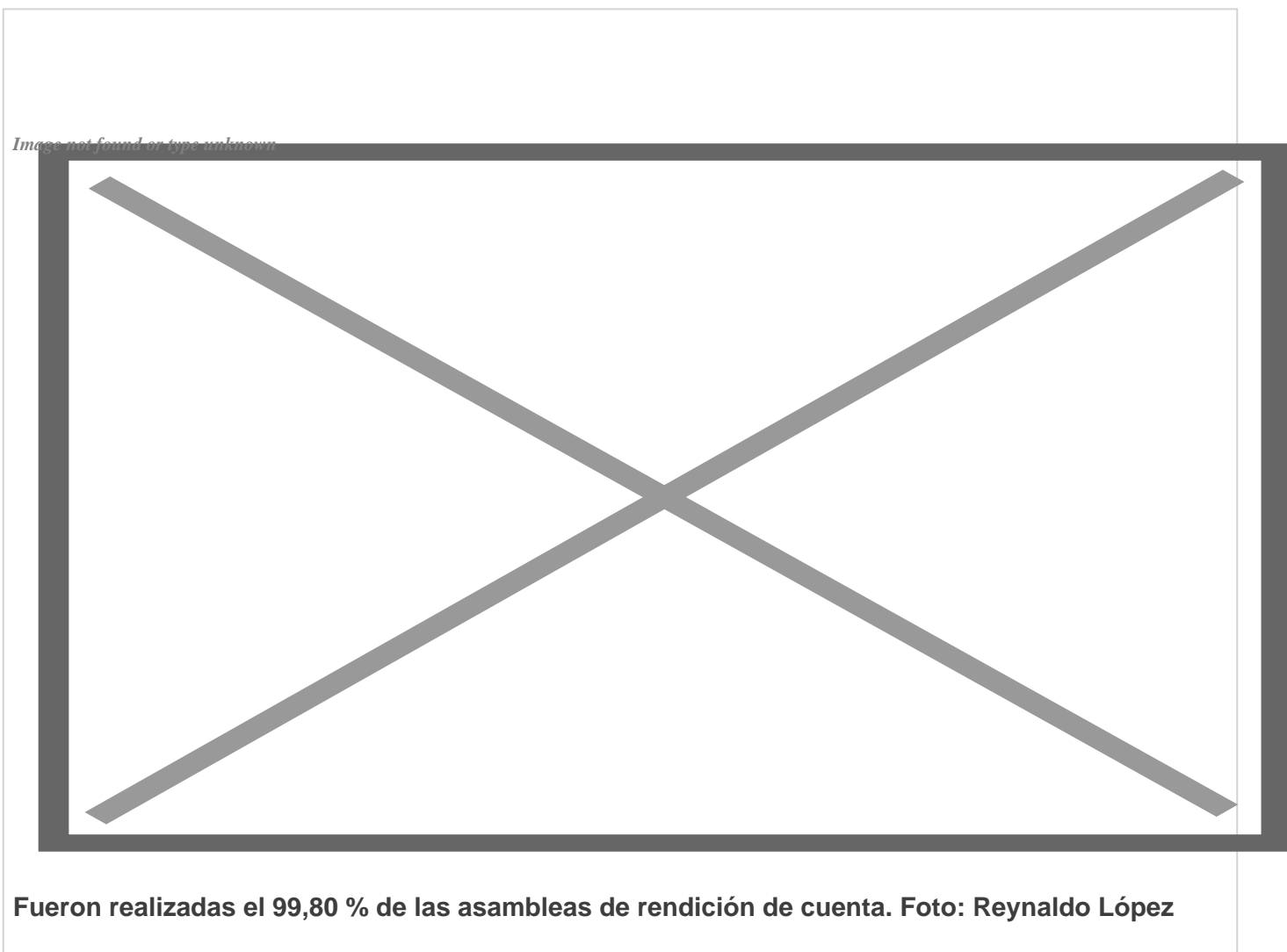


Proceso de rendición de cuenta demuestra el elevado respaldo de los electores a sus delegados



La Habana, 21 nov (RHC) Sobre los resultados preliminares del primer proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores del XVIII mandato de las Asambleas Municipales del Poder Popular se informó a los miembros del Consejo de Estado, en sesión encabezada por Esteban Lazo Hernández, presidente de este órgano, y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado, destacó que de las 65 128 reuniones previstas fueron efectuadas 64 999, el 99,80 % del total.

Precisó que, las 129 reuniones que no fue posible realizar en el periodo pertenecen a los municipios de Baracoa, Imías, Maisí y San Antonio del Sur, en la provincia de Guantánamo, debido a las consecuencias provocadas por el huracán Oscar y las intensas lluvias sobre esas localidades.

No obstante, resaltó que el vínculo logrado en esas circunscripciones entre los delegados y sus electores, durante la recuperación de las afectaciones del evento meteorológico, permite dar por cumplido este proceso en esas demarcaciones guantanameras.

Los planteamientos más reiterados por la población guardan relación con la situación económica del país en la actualidad, entre ellos el abasto de agua y la reparación de redes hidráulicas, la necesidad de disminuir los precios de los productos alimenticios, el abastecimiento en la red de comercio minorista, la reparación de viales, el transporte público, la recogida de desechos sólidos, el programa de construcción y reparación de viviendas, la situación electroenergética, entre otros.

«De forma general, ha sido un proceso con resultados satisfactorios, de gran participación popular, de elevado respaldo de los electores a sus delegados; que significa también un respaldo al modelo participativo y democrático socialista cubano, en medio de la compleja situación del país en la actualidad», dijo Acosta Álvarez.

OTROS TEMAS EN LA AGENDA

Mildrey Granadillo de la Torre, viceministra primera de Economía y Planificación (mep), expuso un detallado informe sobre la marcha del cronograma de implementación de las proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

Reconoció que se ha continuado avanzando en las acciones encaminadas a la estabilización macroeconómica, la generación de ingresos en divisas al país, el incremento de la producción nacional con énfasis en el aprovechamiento de las capacidades instaladas, el fortalecimiento del sistema empresarial y la integración entre todos los actores económicos, las políticas sociales, entre otras prioridades.

En la jornada, también se conoció cómo se implementa el plan de acción de la política de Atención Integral a la Niñez, Adolescencias y Juventudes; las acciones para el desarrollo de los servicios de cuidado y atención de las personas adultas mayores como parte de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica, y el Ministerio de la Agricultura actualizó sobre el cumplimiento de las 20 recomendaciones de la más alta fiscalización realizada a este organismo.

Además, se propuso a este órgano desarrollar el control y fiscalización al Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, ejercicio que se desarrollará durante el primer trimestre de 2025, y abarcará el periodo correspondiente al cierre del año 2024, dirigido al cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 145 «Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo».

Posteriormente, los integrantes de este órgano aprobaron el Decreto–Ley De la Estadística Oficial que tiene como objeto establecer el marco jurídico general para la elaboración, producción y difusión de las estadísticas oficiales de la República de Cuba, que satisfaga el derecho de todas las personas a solicitar y recibir del Estado información veraz, objetiva y oportuna, y a acceder a la que se genere en los órganos del Estado y entidades.

DISPONE CONSEJO DE ESTADO LA ELECCIÓN DEL GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR PROVINCIAL DE LAS TUNAS

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispuso que la elección del gobernador y vicegobernador provincial de Las Tunas, se celebre el día 8 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.

El acuerdo emitido al respecto por este órgano se publicará en la Gaceta Oficial de la República; el cual incluirá los diputados designados para que, de conjunto con el Presidente del Consejo Electoral Municipal correspondiente, presidan los actos de votación para los cargos de gobernador y vicegobernador provincial en este territorio. (Fuente: Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/370203-proceso-de-rendicion-de-cuenta-demuestra-el-elevado-respaldo-de-los-electores-a-sus-delegados>



Radio Habana Cuba